

Expediente de demanda p. Melchor Gar-
cía; contra la testamentaria de Juan
García p. dos cargas de Yerba 1730

~~B 3739~~ ~~Vol. 1979~~ ~~Nº 17~~ ~~Año 1730~~

Vol: 1979

Sección Civil y Judicial.

Nº : 17

Año: 1730

Demanda de Melchor García, contra testamentaria de Juan
García por cantidad de Yerba.

Folios: 1 al 3 ✓

Expediente de demanda p. Melchor Gon-
zalez; contra la testamentaria de Juan
Gonzalez p. dos cargas de Lerba 1730.

~~1730~~ ~~1730~~ ~~1730~~
~~1730~~ ~~1730~~ ~~1730~~

Fernán Dur.

Handwritten text on a torn piece of paper, likely a document or letter, with some ink bleed-through from the reverse side.

Handwritten text, possibly a signature or name, appearing as a faint bleed-through from the reverse side of the page.

Sección Civil y Social.
1973
1973
Sección de Malvar Felipe contra Insomnias de Juan
Felipe por cantidad de Yersa.
Línea: 1 al 3

1858

Por alq^o ordinario =

Yo el Sr. Melchor Parria vecino de esta villa de
 Lepiñitas - Como mayor de D^o Naya lugar p^oco, an
 de lmo 2^o digo que Juan Parria mi hermano difunto q^o en
 su testamento me era deudor de una carga de terreno
 de 2^o de dho^o que en esta villa p^ota de quemelapido
 El dho mi hermano difunto para lo sup^o que se
 p^ota para pagar al cap^o Joseph Bogado 2^o por la
 car^o dho^o abego se ha empu^ote en meo al referida
 cap^o Joseph Bogado quien es la dha carga de dho
 de dho^o que en caso de d^o de claraxa al m^o
 dho^o q^o me debe p^ota mente me ponga en dho
 El dho mi hermano difunto a quemedeante just^o a
 se a en dho^o mand^o dar se me en dho^o la referida
 carga de los bienes los quales tiene en deposito de
 por dho^o por todo lo qual -

Amp^o pido duplico me aya por represent^o
 de crey^o me cuido que bista mandar p^ober^o lo
 que pido por ser en justicia la qual pido con dho^o
 mento 4^o
 Melchor Parria

Por presentada en quanto al lugar de dho^o y por mi bista en p^o
 sion presentada por Melchor Parria de la oposicion que ha
 bra los bienes que se p^ota en fin y en dho^o Juan Parria

...to gabi en la bista mando se a tras lado al teniente Joseph
de depositario de dichos bienes para que se pade en la prim
audiencia dentro del termino del dho probeyo de uso e
libertad del villar basino feo de tario y al cal de ordinario p
magstad y Dios guarde en esta Villa Rica del espiritu
en ella en veinti dos de Julio de mil setecientos y treinta
firme con testigos a falta de escribano en este papel por
ber sellado.

Sigue su
Quillar
70

Francisco Lopez
Bejarano

Hgo Carlos
Benitez

Ordinario enytabilla rica de Sepiñitú en dentro de los días de Julio de mill e setenta e cinco años ante mí el capy-
tán de Villar veino feudatario Alcalde ordinario por su
quebrada de Pareño Melcho Parria y presento y go al capy-
tán de Villar veino deytada de la Alqualiende por el
juramento que hizo por Dios nro sr. Jura a señal de
ganancia de los locuyo cargo prometió de rix bond
de que supiere de el de rix pregunta y siendo le
la petición presentada q. dho Melcho Parria de
dho dho que fue neta Verdad de q. el dho de
te venio la carga de peso que manifiesta la par te q.
presenta por cuenta de Juan Parria difunto el q.
por

Dijo
de Villan

Hyo Dño Don
Bexarans

de conf. de Villan

Incontinenti el dho alcaide ordinario por su Maj. q.
Dho. hie saber el dho ante dho por mi provey
am. el dho Parria entendido lo fimo con mi go de que
tífico

Dijo
de Villan

Melcho Parria

En la villa rica de Sepiñitú en dentro de los días de Julio de mill e setenta e cinco años ante mí el capy-
tán de Villar veino feudatario Alcalde ordinario por su
quebrada de Pareño Melcho Parria y presento y go al capy-
tán de Villar veino deytada de la Alqualiende por el
juramento que hizo por Dios nro sr. Jura a señal de
ganancia de los locuyo cargo prometió de rix bond
de que supiere de el de rix pregunta y siendo le
la petición presentada q. dho Melcho Parria de
dho dho que fue neta Verdad de q. el dho de
te venio la carga de peso que manifiesta la par te q.
presenta por cuenta de Juan Parria difunto el q.
por

Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or introductory text.

Second section of faint, illegible handwriting, appearing as a distinct paragraph.

Third section of faint, illegible handwriting, continuing the text down the page.

Final section of faint, illegible handwriting at the bottom of the page, possibly a signature or closing.



